

LOS ANDES.

DIARIO DE LA TARDE.

Año XXVIII. Guayaquil. (Ecuador) Lunes 20 de Julio de 1891. N. 2,961

Real Fábrica

de Tabacos y Cigarros.



Flor de Tabacos de
PARTAGAS Y Ca.

Industria Nos. 152, 154 158, y 160.

HABANA.

AVISO.

Agradados con los honores de PROVEEDORES DE LA REAL CASA y la autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas, y teniendo noticia de que nuevamente se falsifican los cigarrillos PARTAGAS, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facilidad de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia. Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones constitúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

Habana, Noviembre de 189,

J. Bances.

Cigarrillos de esta Marca

— ACABA DE RECIBIR —

L. C. STAGG

CIGARRILLOS.

P. A. Estanillo,

HEBRA Y PICADORA

EXTRA FLOR

Ha recibido nuevamente

L C STAGG

De la acreditada fábrica de M. Adrian
Ward, ofrece constantemente en venta
L. C. STAGG.

FORCUMBERA

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

F. V. Reinell.

GERENTE.

"LOS ANDES"

Publicación Diaria.

PRECIOS:

Suscripción mensual.....	\$y 1.
Id. trimestral.....	3.
Id. semestral.....	5.
Id. anual.....	10.
Número suelto.....	10 cts.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS

Hasta 80 palabras..... \$y. L.
Cada palabra excedente..... cts.

Por cada repetición de un Aviso se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de veinticinco las repeticiones, el precio será convencional.

Los Avisos que se publiquen en tipos mayores que los usuales, bien sea en una sola columna ó abrazando dos ó más, pagarán el valor de los que ocuparían el mismo espacio.

ADVERTENCIAS.

Todo pago debe hacerse ADELANTADO.

Los Remitidos y Avisos que se dirijan de fuera de esta ciudad, vendrán acompañados de su importe ó de una orden para que éste sea cubierto aquí.

Los Remitidos estarán siempre revestidos de la firma de responsabilidad que previene la ley.

No se devolverán remitidos que ataquen la vida privada.

No se devolverá ningún documento, original ó en copia, que se remita para su inserción en el periódico.

La suscripción y la venta de los números sueltos está á cargo de la Administración General y las Agencias.

Los suscritores que cambien de domicilio ó vecindad, lo avisarán oportunamente á la Administración General.

La Administración General se entenderá con los Agentes y suscritores por medio del periódico.

La Correspondencia se rotulará al Director de LOS ANDES.

Para todo lo relativo al periódico y al establecimiento, dirigirse á,

José Julian González.

Director y Administrador del periódico.—Calle de "Olmedo" Núm. 84 casa, del doctor Cabezas.

Gran Hotel.

Plaza de "Bolivar."

A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.—salones especiales para familias.—Gran salon para

RECEPCIONES

Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

NINGUNA ANEMIA RESISTE
al uso del VINO — JARABE — GRADIAS de
HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS

Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DRYERS CO. sus pinturas para interiores y exteriores, que son de gran generalidad, y para exteriores, que son de gran resistencia y gran porción de blanco, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muebles, etc.

A personas que desean probar nuestras pinturas, tendemos mucho gusto en obsequiarles convenientemente cartilla de ellas.—Los pedidos deben dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Illinois-st., No. 19, (altos), junto al Banco Internacional.

LOS ANDES

Guayaquil, Julio 20 de 1891.

COLOMBIA.

Hoy conmemoran nuestros hermanos del Norte, el aniversario de su emancipación política, en la que nos son comunes esfuerzos, sacrificios y gloria.

La noble cuna de Camilo Torres y de Córdova, de Santander y de Córdoba debe hoy en adelante celebrarse la fiesta de su autonomía y libertad.

Pero Colombia, el pueblo inteligente y heroico, el pueblo que fuera en otro tiempo el más libre y avanzado de Sud América, sufre actualmente las tristes consecuencias de una reacción absolutista.

La patria de Murillo Toro se halla bajo un régimen que nos recuerda las tres negras centurias del coloniaje y aún cuando parezca absurdo tamaño anacronismo, los campos de Boyacá y Bomboná se encuentran profanados por los nuevos opresores de la gran familia colombiana.

Ojalá que los buenos hijos de la patria reiteren sus sagrados votos en este día y que no desmayen ante el despotismo momentáneo.

Los tiranos pasan y los pueblos quedan por siempre, siguiendo el camino que recorre, la humanidad.

Al saludar al pueblo colombiano en la persona de sus hijos residentes en el Ecuador, hacemos, por nuestra parte, votos ferventísimos porque pronto vuelva a ocupar su antiguo puesto entre las naciones libres del Continente Americano.

Crónica

CALENDARIO.

Hoy Lunes, 20 de Julio. —San Elias profeta, Santa Librada, Santa Margarita virgen y mártires, Santa Severa virgen, Santa Etelevina reina, San Jerónimo y San Emiliano confesor.

FACES DE LA LUNA

Luna llena el día 21. Carta menguante el día 27.

BOTICAS DE TURNO. —Haced este servicio:

La Farmacia de Flores Onañeda en la calle "Nueva de Octubre" y la Botica del Comercio en la calle de Fichandra.

BOMBAS DE GUARDIA.

Hoy hará la guardia de depósito, la bomba "Salamandra", n.º 2, 20 haceros y otros tantos Guardias de Propiedad.

BAÑOS DEL SALADO.

Buenas mañanas. —Hoy de 2 a m. 4 p. m.

MATADEIRO. —Ayer fueron degolladas 47 reses, para el consumo público.

LOS PROPIETARIOS de coches, han elevado hoy una representación al señor Intendente de Policía, sobre el pésimo estado en que se encuentran las calles de la ciudad, la mayor parte de ellas obstruidas por rimeros de piedras, y maderos, obstáculos que les ocasionan positivos perjuicios porque no solo impiden el tráfico de sus vehículos, sino porque les causan roturas de consideración &c.

Y ya que los propietarios de coches, carretas &c., pagan su matricula y el derecho de rodaje, justo es que la Ilustre Municipalidad les de calles por donde traficar. No dudamos que esta representación será resuelta favorablemente.

CUARENTA y un individuos han pernoctado en la reja por varias contravenciones.

MARIA de los Santos Alvarez ha sido condenada a ocho sueres de multa, por escandalosa.

DANIEL LOPEZ de la Guardia Nacional, que se ocupaba el día de ayer en reclutar, ha sido condenado a cinco días de prisión, por inmorales.

JOSE VILLEGAS, José Cisneros, José Morales, José Carbajal y Magdalena Cruz, han ingresado a la Cárcel pública y después de siete días de prisión serán puestos en libertad.

INTERROGADO el señor José Castillo, Agente de la Lotería de Mendoza, en este puerto, por nuestro Reporter, acerca de las listas de los Sorteos de S de Abril, y 27 de Mayo, le contesto que hace tres vapores que no hay correspondencia de Valparaiso, por la vía de la Cordillera y que no se sabe cuando llegarán.

Ya conocen, pues, las personas interesadas en el Sorteo de Mendoza, lo que hay sobre el particular.

LLAMAMOS la atención de la policía hacia la multitud de muchachos que se reúnen frente al Oasis, con el objeto de ver disque a los leones; y lo que hacen es formar escándalos.

LEONES. —Ayer en el día y por la noche se exhibieron los leones de Africa, que vinieron últimamente, en la "Ville de Metz." El Oasis, con tal motivo estuvo muy concurrido. Dicesemos que el señor Poisson corrió anoche un tanto de peligro, pues cuando penetró a la jaula, el leon estaba furioso, y no le obedecía, hasta que tuvo que castigarlo con una barra de hierro para que cediera a sus mandatos.

TEATRO. —La Tempestad puesta en escena por la compañía Dalmau, dejó complacido al público. Los artistas principales que tomaron parte en ella, como las señoras de Capdevilla, Dalmau, Arrarás y Cuello, y los señores Dalmau, Paz y Cuello, merecieron entusiastas aplausos de la concurrencia por el buen desempeño de sus papeles.

HACEMOS constar a nuestros lectores que la Carta que desde Buenos Aires, nos dirige Monseñor Carlos A. Marriott, con fecha 12 de Mayo de 1891, tan solo ha llegado a nuestro poder el día Sábado 18 de los corrientes, a las diez de la noche.

Hoy, pues, cumplimos con el deber de publicarla.

MANANA se pondrá en escena la Compañía Dalmau por tandas, "Certamen Nacional", "Comici Tronati" y "Chalco Blanco".

EL ALARMA de incendio de anoche, fué ocasionada por una vela que prendió fuego al papel de la casa situada en la calle de "Bolívar" N.º 40.

Multas de Policía Municipal.

Hoy ha sido multado por el Comisario Municipal, en cuarenta sueres, el Empresario del Aseo de Calles del Cuartel del Sur, por arrojar las basuras en un sitio que no es el señalado por la Intendencia de Policía.

UN ASIÁTICO en cuatro su-

eres por vender carne en estado de descomposición.

Dos aguadores por vender agua salada por dulce.

ESTADÍSTICA POLICIA. — Razón de los Bautizos y Matrimonios efectuados desde el 13 hasta el 19 del presente.

Parroquia del Sagrario. Bautizos, Hombres.....13 | 23 Mujeres.....10 |

Matrimonios. Manuel González, con Petra Yagual.

Carlos Tumbaco, con María Inés González.

Pedro Mariano Cruz, con Ramona Azuirre.

Pedro Avelino, con Mercedes González.

Parroquia de la Concepción.

Bautizos. Hombres.....5 | 9 Mujeres.....4 |

Parroquia de San Alejo.

Bautizos. Hombres.....8 | 16 Mujeres.....8 |

Matrimonios. Teodoro Moncayo, con María Hidalgo.

NICOLÁS DOMÍNGUEZ alistado en la 4.ª Compañía del Batallón Guardia Nacional N.º 38, fué tomado ayer por una comisión; y conducido al N.º 1.º de Línea, a pesar de que su nombre está inscrito en el Libro de la Mayoría del N.º 38 y de conservar su respectiva paqueta.

Llamamos la atención de las autoridades principales hacia este caso, que bien puede ser un abuso.

Hoy han sido penadas dos personas en 7 y 20 por embriaguez, escándalo y faltamiento a la autoridad.

DESPACHO diario del Juzgado 2.º de Letras.

En una solicitud presentada por el Sr. Dr. José María Avilés defensor de Juan N. Oguin y decretada por el Juzgado 1.º de Letras, el 2.º, ha expuesto el decreto que sigue: —Guayaquil, Julio 18 de 1891, dos p. m. Parece que el Sr. Dr. Avilés y el Sr. Juez 1.º de Letras, dejando a un lado lo sustancial de las cosas se preocupan en exigencias inconducentes, al insistirlos con el carácter de las terminadas nulidades; recurso de coacción, para sacar adelante cualquier idea. El Sr. Dr. Avilés combate el procedimiento de este Juzgado, y el Sr. Juez 1.º combate el del Sr. Avilés; y si al infrascripto se le ocurriera perder el tiempo con perjuicio de la causa pública, combatiéndola a su turno a ambos. Pero no se trata de eso, si no de administrar justicia; y a fin de poner en buen camino, este Juicio en peligro de perder la senda de la sustanciación que le toca; notifíquese al Dr. Avilés para que exprese categoricamente si acepta o no la defensa de Oguin. —Coello.

En el Juicio criminal contra Margarita Moncada por heridas, se ha tomado la confesión de la acusada y se ha corrido traslado a su defensor.

MARSA debe reunirse el Jurado de Acusación que debe conocer en el Juicio criminal contra Domingo Malo y Gregorio Yleras, por robo.

CEMENTERIO CATÓLICO.

Inhumaciones del día 18.

Santos Chavez, 17 años Fiebre. Guadalupe Bermeo, 3 años id. José Pío Marillo, 8 días Meningitis.

Cristina Durnes, 88 años Irritación. Esteban Sarmora, 24 id.

Rosa E. Sóniga, 26 años Tisis.

Valerio Torres, 2 años Fiebre. Mauricio Mosquera, 13 años Paludismo crónico.

Jesus S. Yulan, 8 meses Alferencia. Silvana Torres, 4 años Fiebre. Mercedes Alvarado, 7 días Alferencia.

Benjamin Alva ade, 26 años Disenteria.

Manuel Arias, 26 años Tisis. María Díaz, 30 años Gargera. Miguel Crespo, 50 id. Tisis.

Manuel M. Moran, 50 años Tétano Félix Miguel, 26 años Fiebre. Carmen R. Iruan, 24 años Allogada. Ignacio Cerón, 28 años Disenteria. Resalia Iruan, 48 años Allogada.

Día 19. —

Alberto Soña, 8 años Disenteria. Leonor Vera, 1 id. Fiebre. Aurora Fuentes, 13 id. id.

Manuel Pérez, 22 id. Parásito. Urbano Eraso, 48 días Fiebre.

Manuel Velasco, 40 años Tisis. Purificación Chacón, 10 id. Fiebre. María Meneses, 2 meses. Vicente Lorz, no, 40 años id. Manuecia Alarcón, 6 meses id.

MAXIMAS.

Así como los músculos fortifican el cuerpo, la virtud fortifica el alma. Los hombres que no pueden dominar sus pasiones, no son capaces de cumplir con sus deberes.

Se deben renunciar las riquezas y los placeres que no tienen la aprobación de la conciencia.

Como nuestra sombra sigue a nuestro cuerpo, así nos perseguirán los males que orígenos a nuestro prójimo, más aún si a éste debemos la posición social que disfrutamos.

El hombre bueno debe trabajar en las obras que tienen por objeto el bien de sus semejantes, porque ellas son las que más pesan en la balanza celestial.

El humilde de corazón y espíritu es amado por el Supremo Hacedor del Universo.

HALLAZGO ARQUEOLÓGICO. —Brugs-Pey, egipólogo distinguido, acaba de encontrar una antiquísima lápida en los márgenes del Nilo, la cual, de-cifrada, dice que habiendo dejado de inundar el río al Valle durante siete años, ocasionó una hambruna que obligó a venir al Egipto a las gentes de muchos pueblos. Por la fecha señalada en dicha lápida, resulta que concató este 1.800 años antes de Jesucristo, lo que confirma, con toda exactitud, la narración bíblica que detalla la marcha de los hermanos de José a Egipto.

LA DOTE VERDADERA. —Descando un padre casar a su hija única ha corrido la vea de que la dote con \$10,000 pesos; y al momento se vio acosado por multitud de pretendientes, atraídos indudablemente por la hermosura y las virtudes de los cincuenta mil duros.

Después de muchos informes, recayó la elección en un joven comerciante. Hechos los preparativos de la boda, llama a su hijo a que venga al día de su futuro hijo; y le habló así: —Amigo mío: voy a darte en este momento la dote de mi hija.

—¿Cómo! exclamó el novio. ¿Quién piensa en eso ahora? Tenemos tiempo.

El padre insistió, y dió a leer al joven un papel que decía.

Dote de mi hija. —Educación esmerada, corazón justo, recto juicio; esto bien vale más de 10,000 pesos.

Mi hija no es coqueta, y esta cualidad no debe estimarse en menos de otros 10,000 pesos.

Es además, virtuosa, muy arreglada y económica, y por lo mismo muy capaz de atender a todo y dirigir su casa: esto vale otros 10,000 pesos.

Siendo laboriosa, bien puede pasarse sin modista ni costurera: puede valuarle tal cantidad en 8,000 pesos.

No gusta del teatro; ni de bailes: lo que en una casa bien puede apreciarse en 6,000 pesos.

Y por último, es muy duro de otros 6,000 duros, los que valen más que una fortuna grande, acompañada de los defectos contrarios a las cualidades que tengo la dicha de reconocer en mi hija. Total 50,000 pesos.

Nuestro joven novio, un poco desazonado con la lectura del papel, comprendió, no obstante, al momento, la lección que el padre había querido darle; pero se conformó, se casó y vivió muy feliz, llegando su nombre a figurar entre los primeros comerciantes; pues gracias a su actividad ya la economía de su mujer, llegó a adquirir grande estimación y crecidos intereses.

ENFERMEDADES EN ESTOMAGO. —Vea el Dr.

LOMBRIZ SOLIARIA. GLOBULOS Y SECRETAN. El único remedio infalible para curar la lombrisis.

PINTURAS!!! A perfectamente habiles, vende Alvarado, Pastor, Derivacion Co. F. V. Rehnel. CHEVRETT.

Inserciones.

LA SALUD PUBLICA.

Dos mil millones de pesetas bien empleadas. —Disminucion enorme de la mortandad. —Medidas aplicables a España y a las provincias de Ultramar.

Dos años de estudio de la gran obra que se preocupa con gravitación de las cuestiones de higiene de cuya solución depende principalmente la salud pública.

En Francia según la ley constitutiva del 14 de Diciembre de 1878 del 16 y 24 de Agosto de 1879 y del 5 de Abril de 1884, tienen el deber los Municipios y los alcaldes de asegurar la salud pública, de prevenir y detener las epidemias y las enfermedades contagiosas.

En Inglaterra se organizó desde 1871 el "Local Government Board", que es como una dirección de la asistencia y de la salud pública. El parlamento, en 1875, armó esta institución de una ley (Public health act. ley de salud pública), que le concede el derecho de obligar a las comunas reconstruir las salubres y regular sus malas condiciones de higiene.

Toda población cuya mortandad pasa de 26 personas por año entre 1.000 habitantes, se considera insalubre y cae bajo el peso de la ley.

Todo propietario que ofrece a sus inquilinos alojamientos estrechos, sin aire y sin suficiente luz, sin agua abundante y sin water-closets (baños), siempre en perfecto estado de aseo, está sujeto a una fuerte penalidad.

Dos mil millones de pesetas han gastado Inglaterra en estos años en obras de salubridad, que han consistido todas en traer y limpiar en las casas en las calles y al rededor de los pueblos y de las ciudades.

El resultado ha sido admirable, pues la mortandad, de 92 por mil, año y por 1.000 habitantes que era la estadística de 1861 a 1870, se ha reducido de 1880 a 1890 a 17.05 por 1.000, lo que representa un total de unos 800,000 personas salvadas.

Las enfermedades contagiosas.

viruela, sarampión, difteria, tos ferina, fiebre tifoidea, disenteria, etc., cuyos estragos eran asombrosos por una dismension arrojada.

Se no es decir que además de las medidas indicadas, la vacuna obligatoria en Inglaterra, y que el aislamiento de los enfermos con sus camas y la desinfección se practica en grande escala; todo lo cual ha ido reduciendo la mortalidad por viruelas y por cada millón de habitantes del modo siguiente:

Table with 2 columns: Year and Deaths per million. 1885: 103, 1886: 10, 1887: 18, 1888: 36, 1889: 1.

En 1869, en un total de 99 016.613 habitantes, sólo ha habido 32 muertos por viruelas.

En cuanto cólera, desde 1876 no ha vuelto a aparecer en la Isla; y sus puertos, sin embargo, quedan siempre abiertos, sin que se temen, a todos los buques del mundo, siendo los que más comenican con las Indias, foco eterno de la enfermedad.

La tifoides, que de 1861 a 1870 ha hecho anualmente 19 000 víctimas, no ha dado más que 6.551 en 189.

La esteñia, de 20 000 víctimas anuales, ha bajado á 6 698.

La síe de ja hoy, sobre los años anteriores, un excedente de 32.000 vidas humanas reduciendo las muertes por año de 53 000 á 21.000.

La Francia, por no haber aplicado los mismos procedimientos está deplorando la pérdida de más de un millón de habitantes en 6, los diez últimos años.

Limpieza en la persona, en las casas, en las calles, en los campos; aguas puras, libres de infiltraciones malsanas, vacunación y revacunación obligatorias cada diez años; aislamiento de los enfermos capaces de propagar el contagio; y desinfección de las casas donde han pasado la enfermedad, son otras tantas medidas eficaces que salvan miles de vidas humanas.

En los países cálidos la aplicación de los mismos preceptos preservaría de las fiebres palúdicas de la disenteria, del vomito, de las viruelas que en muchos de ellos reinan endémicamente á pesar de los esfuerzos personales de algunos médicos, por la indiferencia y la apatía de los gobernantes y por la lamentable ignorancia del pueblo.

DOCTOR BETANCES.

Existe en el Cabildo de esta Cathedral un paquete cerrado con la firma y garantizado por siete rubricas de Monseñor Carlos A. Mariotti. Este paquete fué depositado por su dueño en los últimos años de sus días de las mayores discordias: allí debia permanecer y se conserva ese paquete guardando su misterioso contenido.

Y el dueño, por un rasgo de humildad sublime, no hace referencia alguna ni, indelicadamente, le espaldarista furtivamente y firme de su vindicacion y de su gloria? "Nosotros, sus amigos que lo amamos con acendrado cariño, no pudimos imitar su virtud, guardando un silencio que mas tarde pudiera convertirse en sombra de duda, para empallar los rostros resplandores del almejado sacrificio.

¡Viremos al Ecuador. En la América y á todo el mundo católico el contenido de aquel documento reservado por tantos años. ¡Perdón, Carlos, perdón condispulido, maestro, pastor, y guía de nuestras almas, perdona la indiscreción á que nos impelo, el celo de tu nombre querido. Si pecamos, Dios nos lo perdona en cuenta el efecto que nos guía. El necé dijo, que mucho se perdona á quié mucho sabia amar.

El documento recomendado con tanto sigilo fué antes leído á un amigo íntimo del autor y á un amigo íntimo del Señor del Pozo: los dos podemos dar testimonio de la verdad, y nuestro testimonio aleja toda sospecha.

Ese documento contiene la misma intención, el mismo arrepentimiento, idéntica humildad, igual nobleza de alma, que brillan y ejemplarizan en la carta publicada; pero con más claridad, con más olvido de sí mismo, con más ternura de sentimiento, con mas amplitud de santos propósitos y santas miras de general provecho.

La carta publicada es un pálido reflejo de aquella íntima confesión guardada para repetirla en su tiempo y lugar. Agréguese, á este respecto, el testimonio del acreditado Señor Dr. J. M. Santistevan, canónigo y actual Rector del Colegio Nacional "San Vicente," al cual apelamos.

Si Monseñor Mariotti ha escogido, para publicar su carta, la época en que el Ilustrísimo Señor del Pozo no está en desdado ya de los esplendores del trono pontificio como cuando fué ofendido; también nosotros, queremos consolar nuestra atención por la dilatada ausencia del querido amigo, publicando estas líneas que deben servir á enaltecer las acciones y el nombre del sacerdote y del cristiano.

AMIGOS.

REFLEXIONES.

El "Diario de Avisos" en su editorial de 18 del que cursa, se expresa en tono de Santo Padre que por más que algunos traten de extraviar el criterio público, no pueden impedir que la opinión siga en marcha ascendente, señalando al Dr. Camilo Ponce como el ciudadano digno de ocupar, por sus luces y probidad, la primera Magistratura de la República; que periodistas liberales, comprometidos á trabajar y plumas conservadoras son las que están sirviendo á la causa del Gran Elector, y concluye por aconsejar la fusión como medida salvadora de los principios republicanos.

El Directorio de Quito y casi todos los centros liberales de la República están conforme en insistir, como han insistido, en apoyar y sostener la candidatura del señor Ballén, cuya escusa modesta no se le ha aceptado, porque hecha la elección y en caso de que sea favorecido por el sufragio popular, se verá en el imperioso deber de acudir al llamamiento de sus conciudadanos. Tal insistencia está en los intereses del partido y obra de acuerdo con sus principios, por más que el "Diario de Avisos" diga que no ha tenido la causa liberal una dirección inteligente en el Centro de Quito tratando de este modo de justificar su propaganda.

Sólo en Guayaquil se le ocurrió á un grupo diminuto en que figuraban unos pocos liberales, la singular

idea de adherirse á la candidatura Ponce, dando al traste con su credo político y haciendo ostentación de su apostasía.

No se diga que esto se ha hecho por salvar los principios republicanos; porque no hemos sabido que el señor Dr. Flores haya impuesto una candidatura oficial. Por el contrario, en su última proclama leemos lo siguiente: "Los partidos políticos se han fijado para la próxima Magistratura en tres ciudadanos dignos, y hoy el Ecuador ofrece el heroico espectáculo de una lucha pacífica en que el mérito incontestable de los candidatos es generalmente reconocido por sus adversarios políticos.—Ninguna de estas tres candidaturas ha tenido origen oficial y los respectivos partidos gozan de iguales garantías con arreglo á la ley."

Imposición es un mandato imperativo en que se ordena hacer ó no hacer alguna cosa.

En dónde está esa imposición de que nos habla "El Diario de Avisos"?

Casi todas las provincias de la República en sus adhesiones á la candidatura del General Salazar han manifestado libremente sus opiniones, y desde el Cuzco al Macará ha sonado este nombre como el símbolo de la paz, la concordia y el progreso de la patria; porque sus largos servicios, sus elevados conocimientos y su prestigioso nombre, le ponen á cubierto de cualquiera sospecha.

Hoy por hoy para los seudo liberales no tiene otra tacha que ser candidato oficial.

Y precisamente esta especie se ha levantado para extraviar el criterio público y conquistar prosélitos para la candidatura conservadora.

Ciertos periodistas ántes sí han convertido, por sí y ante sí, en ecos de la opinión pública y lanzan de vez en cuando sus mal pergeunados artículos, creyendo que el pueblo los acepta como autos de fé.—Vana ilusión!

La opinión pública sabe que la paz es la base fundamental de toda prosperidad; que sin ella es imposible el progreso; y que es de vital importancia la continuación del régimen establecido por el republicano Flores.

El vencedor de Quito y el 9 de Julio pertenece hoy al partido medio, es decir á aquel que huye de la tiranía y la licencia; y en este partido se halla la mayoría de la República.

Al no ser así, el doctor Luis Cordero habría tomado la iniciativa para trabajar por el General!

Y entiéndase que aquel señor no tiene otra aspiración que la ventura de la patria.

Ningún mezquino interés, ninguna pasión bastarda han podido servirle de guías para levantar mi alto el nombre del General, proclamándole para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Y un hombre como Cordero, que en todo tiempo ha sido el centinela avanzado de las libertades patrias, ha de humillar su frente ante una candidatura oficial!

Al ser cierto lo que dice "El Diario de Avisos", el doctor Cordero habría sido el primero en rechazarla.

Y los Fierros de Tulcán, esos valerosos soldados que han regado su sangre en los campos de batalla en defensa de la Constitución y las leyes, también serán oligarcas y obedecerán al mandato oficial!

Y todos los hombres más conspicuos de la República, como los Horrores, Guerrero, Barrigas, Caamaño, &c, &c, también serán instrumentos del Gran Elector!

Ocho ó diez seudo liberales son los únicos que hacen la propaganda por el doctor Ponce; los demás, consecuentes con la constitución del partido, obedecen á la resolución del Directorio; pero para "El Diario de Avisos" una numerosa porción de liberales trabajan por él, siendo esto un indicio inequívoco del triunfo.

Te deum laudamus milibus poncistas habemus.

Y en realidad de verdad cuatro ó cinco guerrilleros desde las columnas de dos periódicos, son los únicos que disparan sus fuegos fátuos, contra los que sustentan la candidatura del General Salazar, llamándolos periodistas liberalescos y plumas conservadoras.

Estos epítetos se los devolvemos á sus autores, haciéndoles notar que con insultos nunca se sostiene una causa; y que están altamente equivocados al sentar la proposición de que la candidatura Ponce está bien aceptada en la República, cuando es todo lo contrario.

Las numerosas adhesiones que nos vienen de todas partes corroboran nuestros actos. Obras son amores y no buenas razones.

Según esto ¿cuáles son los que tratan extraviar el criterio público?

La respuesta no puede ser dudosa.

Guayaquil, Julio 20 de 1891.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1891.

Sr. Redactor de "Los Andes".

Guayaquil.

Estimado Señor:

Como el periódico "Los Andes", que Ud. dirige tan atinadamente, es el decano de los de Guayaquil, y yo deseo que en todos ellos se publique la carta que, con esta fecha, escribo al Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Pozo, quien reside actualmente en Lima, me es grato enviar, con el propósito preindicado, á la Redacción de esos Diarios, por el muy digno intermediario de la de "Los Andes", copia auténtica de la mencionada carta.

Sírvase Ud. en unión de los Sres. Redactores de los periódicos de Guayaquil, aceptar, por ese importante servicio, mi más sincera gratitud y la expresión de mi distinguida consideración.

Cárlos A. Mariotti.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1891.

Ilmo y Rmo. Monseñor Obispo

Dr. D. Roberto María del Pozo.

Lima.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

Hace cinco años que varias personas, y quizá US. I. también, conocen mi determinación inmutable de dar—indefectiblemente á US. I. satisfacción pública—amplia y cumplida,—tan luego que ella pudiera mostrar—evidentemente—su carácter—genuino y absoluto—de espontánea, libre, justa, debida y cógrua. I. al tomar yo—y así indeclinablemente—esa resolución, no he hecho sino proceder en conformidad perfecta con los anhelos de mi alma, con mis sentimientos íntimos, con mi educación y principios, con mis deberes vñrios, con mi conciencia y con mi propio y verdadero honor.

Ni contradice estas aseveraciones el prolongado lapso en que no he hecho práctico ese mi perseverante propósito; puesto que, tan dilatado silencio,—penosísimo para mí, lo digo con toda sinceridad,—ha dependido—únicamente—de que, aún á juicio de personas prudentes, acaso habría podido de desvirtuarse el móvil, y hasta malograrse la eficacia—de mi acto de reparación, si yo no hubiera realizado ántes de ahora; mientras que, al presente desaparece completamente aquel recelo, y así se puede ya esperar que esta satisfacción—gratísima á la conciencia y al honor—por lo mismo que es debida y justa,—produza ahora—para bien común—los beneficiosos efectos—que demandó y confío de la misericordia infinita de Dios Nuestro Señor.

Por lo tanto, Ilustrísimo y Reve-

rendísimo Señor, tengo hoy á honra dirigir, con toda mi libertad y voluntad, la presente carta á US. I., suplicándole y muy rendidamente—que se digno perdonarme de las muy graves, despidadas y contumeliosas injurias que, en los inmemorables días de Enero de 1886, tuvo el insolente arroj de escarnecer, denigrar y ultrajar á US. I.—pública y escandalosamente—divulgándolas por la prensa, en Gmynquil, en crucelismos artículos escritos y suscritos por mí, suinamento ofensivos á la persona, autoridad y carácter sagrados de US. I.—holando así—desatentadamente—mis deberes de hombre, de cristiano, de católico, de eclesiástico y de súbdito de US. I.

Y si bien es cierto, Ilustrísimo y Reverendísimo Señor, que perpetré semejante atrevimiento sin el menor odio á US. I., eso en manera alguna lo disculpa siquiera, menos lo justifica, ya se lo considere en absoluto, puesto que intrínsecamente malo, ya relativamente á mí, pues que, por mi posición en el clero, estoy más obligado, á ser que los demás eclesiásticos, á ser irreprochable.

Y como al realizar ahora lo que, desde hace cinco años, he querido y debido practicar, mi doble propósito y deber es—compensar y reparar, en lo posible, los sufrimientos sin cuento de US. I., y los gravísimos escándalos causados por mí con aquel audaz proceder, justísimamente damnable, también mando hoy á Guayaquil copia de la presente carta, para que se publique en los periódicos, á fin de que así como se divulgo el delito, así también su reparación.

Ruego á Dios Nuestro Señor queira concederme, y así lo espero, que US. I. se digno aceptar caritativamente mi presente satisfacción,—y que ella me sirva de expiación condigna por esos menudados actos que, desde el principio, he deplorado de lo íntimo de mi alma, y más que nadie.

Para concluir, Ilustrísimo y Reverendísimo Señor, esta carta y el muy aciago asunto que la ha motivado, réstame confirmar lo que, repetidas veces, he aseverado, aún á personas de las más íntimamente allegadas á US. I.—Siempre que se ha ofrecido la ocasión, he asegurado, y ahora ratifico: 1º que, de todas las publicaciones contrarias á US. I.—las únicas más han sido aquellas que, salieron á luz en Enero de 1886 suscritas con mi nombre: 2º que, ni el menor consejo, inspiración, ayuda ó participación mía ha habido en ninguna de las publicaciones anónimas—directa ó indirectamente ofensivas á US. I.—que se han hecho—periódica ó ocasionalmente—con diferentes títulos, estilo ó forma: 3º que, en varias ocasiones rogué—y á veces conseguí—que se desistiera de dar á luz—más de una que se preparaba: 4º que, he llegado hasta arrebatado alguna que ya estaba lista en la prensa, ignorando—hasta hoy—quién fuere su autor, y exponiéndome á las muy desagradables consecuencias que semejante proceder pudiese ocasionarme respecto del autor y de la imprenta; y 5º que, exceptuando lo—que deo—y muy pesadamente—reconocido en esta carta, mi conciencia me testifica—y así lo aseguro á US. I.—que no he hecho, ni he dejado de evitar, cosa que hubiere podido ser mal para US. I.

Termino la presente, Ilustrísimo y Reverendísimo Señor, besándole reverentemente sus sagradas manos: pidiéndole me bendiga caritativamente: rogándole me recuerde en sus oraciones y Santos Sacrificios; suplicando á Dios Nuestro Señor, le conceda el más perfecto bienestar; renovándole las seguridades de mi más sincera estimación, deferencia y respeto; y suscribiéndome—de US. I.

Afectísimo servidor y Capellán,

Cárlos A. Mariotti.

Remitidos.

EJEMPLO DIGNO DE IMITACION

Nuestro muy querido amigo Monseñor Carlos A. Mariotti ha mandado publicar en los diarios de esta ciudad la carta que ha dirigido, desde Buenos-Aires, al Ilustrísimo Doctor Roberto María del Pozo; dando en ella á este prelado, cristiano, hidalgo y cumplida satisfacción de hechos sobre los cuales la capa del olvido tendía ya su sombra que lo borra todo en este mundo.

Monseñor Mariotti, sincero y fiel discípulo del Hombre-Dios que en el suplicio rogó por sus enemigos, y que llamó felices á los mansos y humildes de corazón, ha cumplido su deber como sacerdote y como particular, elevándose á una altura comprendida por las almas nobles y los corazones generosos.

Monseñor Mariotti ha comparado por sus méritos los primeros puestos entre las dignidades de nuestro clero: la ambición humana estaba satisfecha; pero necesario fué, para su mayor honra, el deslize de que hoy se levanta más digno y más venerable por el bello sacrificio consumado en aras del deber.

Debemos agregar al aplauso de hecho tan significativo dos parabólicos de explicación, porque no escribimos sólo para que los nuestros amigos este ligero artículo como de nuestro júbilo intencio; sino que deseamos ardentemente llevar á todos los espíritus la convicción de la grandeza de alma con que Monseñor Mariotti procedía siempre, aún en los días de pasagera abstinencia.

LA PERLA

MALECON 164

BUJAS
 Recomendamos a los Impulsores y Consumidores Bugias superiores de la Manufactura Real de **BUJAS DE LA CORT** (Bruselas — Bélgica)

EL VINAGRE Superior de TOCADOR y la Verdadera AGUA DE BOTOT
 SOLO DENTIFRICO APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Exijase la Firma *M. J. Payeze* DEPÓSITO en GUAYAQUIL: J. PAYÈZE 17, Rue de la Paix PARIS Y EN TODAS LAS BUENAS CASAS

Cerveza y Hielo
NACIONALES, PRECIOS CERVEZA

Con devolución de las botellas
 Blanca i Baverisch, don. de blls. 3
 id. id. id. 12 1,90
 Negra la docena 12 2 20

Por BOTELLAS,
 Entera Blanca y Baverisch 30 ct
 12 id. id. 20 id
 12 Negra id. 25 id

Por medidas
 El galón 1 sucre. La medida 50 ct
 La media medida 30 Cts.

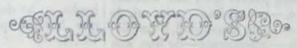
HIELO

La plancha de 140 libras	\$1 7.
El quintal	6.
50 libras	3.
25 id.	1,50.
12 1/2 id.	75.
Libra	10.

Guayaquil, Mayo 30 de 1891.

Avería de Mar.

Li infrascrito agente de



de La "Italia," Società d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de La Alianza de Aseguradores de Barcelona está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C STAGG

SIMON VIOLET AINE Y C^o Sucesores de VIOLET FRÈRES THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA
 Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Málaga
 El BYRRH es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesitan indicar.
 Hecho con vinos añejos de España especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la acción nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al público.
 Es a la vez gustoso y absolutamente irreprochable al punto de vista higiénico.
 El BYRRH puede tomarse a todas horas: la dosis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889
 MEDALLA DE ORO (la más grande recompensa concedida) Se vende en Guayaquil en casa de J. PAYÈZE y en las principales casas.

En Casa de todos los Perfumistas y Poliqueros de Francia y del Extranjero
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO
 Por **CH. FAY, Parfumeur**
 Paris, 9, rue de la Paix, 9, Pa. de

ACEITE de HOGG
 de HICAGO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL
 El mejor que existe para que no olvidando lo más alto Recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889
 Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en Italia, en Suiza y en todas las principales Ciudades. Aprobado por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Fiebreas dobles, los Trinos rugientes, Humores, Erupciones del cutis, etc.
 Es mucha más activo que las Emulsiones que contienen nada de agua, y que las aceites blancos de Noruega, sus oírados la base por su gran parte de sus propiedades curativas.
 Fabricación en el famoso TRIANGULARIS.— Se vende en el mundo en todas las Farmacias. Sale Proprietario: **HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.**

HARINA MALTEADA DEFRESNE
 Alimento completo, comparable a la leche mat-rna desecada
 Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo la tomado de la zona del trigo que muestra gran amabilidad y es el fruto de él. La **Harina malteada Defresne** es la más perfecta de la serie, y es el único que se transmite leucica entre la lactancia y la alimentación ordinaria.
Harina malteada Defresne no son de tener las deposiciones de un niño natural, ni las afecciones gastro-intestinales que sufren los niños que lactan.
T. H. DEFRESNE & C^o, Sucursales de la Sociedad productora de niños en Francia y en España, y en la ciudad de Buenos Aires de sus depósitos de París y de Guayaquil. Venga al P. N. N. En las buenas Farmacias de España y Ultramar.

TOSES PERSISTENTES, BRONQUITIS, CATARROS ENFERMEDADES DE Pecho
CAPSULAS COGNET
 De Eucalyptol absoluto (solamente-creado)
PARIS — 4, Rue de Charonne — PARIS
 DEPOSITO en Guayaquil: J. Payeze

VERDADEROS GRANOS de SALUD del D^r FRANK
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA y las VARIAS, las CONGESTIONES, etc.
 Dosis: 2 ó 3 GRANOS 3 ó 4 veces al día.
 Elige los **GRANOS AZULES** en el caso de FIEBRE y de COLERA. Véase el prospecto.
 En PARIS, FARMACIA LEBLANC. DEPÓSITO en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LA VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de VICHY
 se venden en cajas pequeñas y fáciles de llevar. Las sales de la Granja de Vichy son las más puras y las más ricas en sales minerales.
ESTACION de LOS BANOS en las Aguas Minerales de Vichy, Francia, Casinos, Teatros. Depósitos en Guayaquil: J. Payeze y en las principales Farmacias y Droguerías.

PILDORAS de BLANCARD
 con Tintura de Hierro
 Participación de las propiedades del Hierro y del Hierro, estas pildoras contienen especialmente en las enfermedades de los niños, como el escorbuto, las fiebres, las convulsiones y humores tristes, etc., afecciones de las cuales son importantes los síntomas ferruginosos: en la clorosis (color verde pálido), leucorrea (flujo blanco), la Anemia, las afecciones nerviosas, la debilidad, la falta de apetito, la falta de energía, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de gran energía para estimular el organismo y modificar las constituciones débiles, delgadas o debilitadas.
 N. B. — El Tintura de Hierro superior alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de los verdaderos Pildoras de Blancard, ensájense nuestro sello de plata reactiva, muestra una tira blanca y un sello de la Unión de Farmacéuticos.
 Farmacéuticos de París, calle Bonaparte, 40. DESCUBRIERE DE LAS FALSIFICACIONES

No hay remedio más eficaz para la Curación y la Prevención de las enfermedades de la garganta y de las vías respiratorias que el uso de las **PERLAS de DURANT** (Eter transparentes).
 Según los datos que se nos han suministrado:
 « El Eter transparentes tiene una notable propiedad de curar en un tiempo muy corto los síntomas de las enfermedades de la garganta y de las vías respiratorias, como por ejemplo: la angina, la faringitis, la laringitis, la bronquitis y ciertas neuralgias laringeas. » (L'Union Médicale).
 « Este antiguo remedio de los antiguos, que ha prometido durante los últimos siglos, ha cumplido su promesa, y es afirmado, » (Prof. Huchard).
 Dosis: Las Perlas de Durant de D^r Durant, en un frasco de 10 perlas, en el número de 6 a 10 perlas, con preferencia a la hora de las comidas, y a la vez una taza de caldo, té o agua.
 Farmacéuticos: L. Durant, París, rue de Valenciennes, 10.

RESPIRATOR de OPOTIS
 Irritación del Pecho y de la Garganta. Dosis: 2 ó 3 GRANOS 3 ó 4 veces al día. En PARIS, FARMACIA LEBLANC. DEPÓSITO en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS